

APUNTES PARA LA HISTORIA SOCIAL DE EXTREMADURA

M.ª PILAR RODRIGUEZ FLORES

I.—INTRODUCCION

En los albores de nuestro siglo, comienza a publicarse la Revista de Extremadura, calificada por sus mismos redactores, como una revista “ni republicana, ni socialista, ni conservadora”, y que por las plumas que en ella colaboraron, pronto se convirtió en la más cualificada de la época, en la región; teniendo en cuenta, que aquellos tiempos fueron muy pródigos en publicaciones, muestra del sentir plural de Extremadura y del particularismo de la época, que necesita dar salida a sus ideas con las más variadas apariciones periodísticas.

Entre los periodistas que colaboraron en ella, figuran los nombres de Publio Hurtado, Marqués de Castrofuerte, Joaquín Castel, Gabriel Llabrés, Manuel Castillo, Daniel Berjano, Vicente Paredes, José Luis Gómez Santana y Juan Sanguino, fundadores todos ellos de la revista. Junto a éstos, figuran otros nombres importantes como Roso de luna, González Serrano, Grande Baudesson, Dosma, Gabriel y Galán, Romero de Castilla, Carolina Coronado, Felipe Trigo, Reyes Huertas etc..., que fueron colaboradores destacados.

El objetivo que nos hemos propuesto, es tratar de reflejar los acontecimientos de tipo social más destacados de la región, a través de la “Crónica Regional”, sección que aparecía en los distintos números, a lo largo de sus doce años de publicación, exceptuado el año 1909, en el que no aparece esta sección, dedicada a enumerar “los cotidiano” de Extremadura. Los cronistas que realizan ésta visión, responden a distintos seudónimos, como: Un Cacerense, Eco, Antófilo, Cálamo Currente y Otro Cacerense. Cada uno de ellos, desde su peculiar punto de vista, presenta los acontecimientos de especial mención, ya sean de la vida nacional en relación con la región, ya sean acontecimientos exclusivamente locales.

Esta publicación es bimensual en su primer año y mensual en todas las demás apariciones, hasta su último número. La Revista, representativa del "Regeneracionismo" de la época, aparece publicada en Cáceres, desde enero de 1899 hasta diciembre de 1910. Sus fundadores, a los que ya hemos hecho referencia, eran hombres inquietos y preocupados por su época, y lanzan ésta publicación como "Órgano de Monumentos" y con la intención de aportar información sobre "Historia, Ciencias, Artes y Literatura" (1). Muy pronto ocuparía un lugar destacado entre la variopinta prensa extremeña, de la que se ocupa de enumerar de forma detallada, en sus apariciones y en los momentos en que dejan de publicarse.

Con toda ésta información, haremos una Crónica-visión social de Extremadura, a partir de la Revista más cualificada en su época, según el testimonio de otras publicaciones, no sólo nacionales, como los periódicos El Imparcial o El Liberal, que la consideraron y celebraron (2), y se interesaron por ella a lo largo de sus apariciones (3), sino también publicaciones extranjeras, (francesas, italianas, belgas, portuguesas y americanas) con las que tenía intercambio (4).

Sin embargo, la realidad social en la que surge ésta publicación y a la que va dirigida, en términos generales, no respondió a los afanes e ilusiones de sus creadores, ni al del pequeño grupo de intelectuales que les apoyaba. La Revista, no superó el primer decenio del siglo, y así en su último año de existencia, en 1910, se hace sentir el pensar del cronista, ante la apatía de "su" sociedad. Y con motivo del intento de creación de un Ateneo en Cáceres, exponiendo, aquél, los temores de un posible fracaso, nos dice: "La Revista aplaude la idea (creación del Ateneo); si encarna en la realidad, le prestaría todo su apoyo, pero como vieja, tiene experiencia y sabe que hay por estas tierras letrados afamados que dejaron su suscripción, porque no tenían tiempo de leerla y extremeños millonarios que les parece muy caro dar 6 pesetas al año por un periódico... y representantes en Cortes y hasta un Casino, que se han negado a abonar las suscripciones servidas... (5).

II.—ESTRUCTURA SOCIAL

1.—ASPECTOS GENERALES

Todas las Constituciones políticas españolas del siglo XIX, y por supuesto también la de 1876, que permanece vigente durante los años de estudio que nos ocupan, es decir, hasta 1923, reconocen la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Era la legalidad liberal, que paradójicamente, en la práctica del sistema social, mantenía constantes desigualdades. El régimen liberal, en el periodo que estamos analizando, en cuanto a estructura social se refiere, aparece plagado de elementos de desigualdad social. (6). Restaurada la monarquía en 1874, la conti-

nidad dinástica, permite a los núcleos de la nobleza tradicional, y a la que va creando y reconstruyendo, confirmarse como parte sustancial del “bloque de poder” político. Sus raíces nos conducen a los tiempos feudales, y a la lucha entre Antiguo Régimen y Burguesía Liberal, para acabar pactando con esta última, a cambio de poder conservar prácticamente inalterables sus antiguos dominios estamentales “mutados en derechos de propiedad” (7). La propiedad territorial histórica, origen esencial, aunque no exclusivo del latifundismo y de las desigualdades sociales, permanece vinculado en grandes proporciones a la nobleza. En algunas provincias, la proporción de poder territorial de la grandeza llegaba a ser la décima parte del total catraestado, cómo es el caso de Cáceres, y para el caso de Badajoz, provincia donde el latifundio tiene también mucho desarrollo, la proporción no era inferior al 2,5% del total de extensión catastrada. (8). Por otra parte, Malefakis, en su obra *Reforma Agraria*, asegura: “La nobleza poseía de una sexta parte a una octava parte de toda la tierra incluida en el Registro de Badajoz... y en Cáceres debía controlar algo así como la cuarta parte de las tierras incluidas en el Registro. “Estos datos se mantenían antes de 1931 (9).

Por tanto podemos hablar en Extremadura de un predominio absoluto del latifundismo, integrado en su mayor parte por la nobleza y en otros casos por la burguesía. (10).

Tuñón de Lara habla de una “alianza entre las clases tradicionales (aristocracia) y otras que ascienden en el poderío económico (burguesía) (11), definiendo a aquella por su carácter de gran propietaria, más que por su carácter estamental. Continúa afirmando, que la función primaria del poder político, en manos de esta oligarquía, sería el mantenimiento de unas estructuras socio-económicas centradas en la intangibilidad de la propiedad agraria. (12). Situación que ya había denunciado Joaquín Costa y que era causa de una necesaria reforma agraria (13).

La sociedad española de la Restauración, período político que se extiende desde el 30 de diciembre de 1874 al 13 de septiembre de 1923, dentro del cual se encuadra el periodo que estamos analizando, se caracteriza por la presencia de los grupos sociales, del nuevo período histórico, que se desarrolla tras la Revolución Francesa y que podemos agrupar así: una vieja nobleza, junto a otra de nuevo cuño; una burguesía, que ha sido la protagonista de los nuevos tiempos, tras la desaparición del absolutismo, cuyo desarrollo va a ser muy desigual en nuestro país, y finalmente unas clases muy poco acomodadas, que se reparten entre los núcleos urbanos y las zonas rurales, tan extensas en España, y tan significativas en Extremadura, donde la sociedad aparece dividida de la siguiente forma:

Una sociedad latifundista, integrada tanto por la nobleza como por la alta burguesía de terratenientes, principalmente, grupo social muy característico de la región, que aunque atravesó momentos prósperos, no fue capaz de movilizar sus

recursos, para invertirlos en la región, y de ésta forma se responsabilizó de su escaso progreso y su pobre industrialización.

Unas clases medias, de pobre significado, debido a la escasa industrialización, dentro de las cuales, destacarían, ciertos colectivos que aprovecharon las consecuencias de la desamortización para situarse en una mejor posición dentro del mundo rural (14), cuyas mentalidades les acercarían más a las clases acomodadas que a las clases bajas.

Unas clases bajas, muchos más numerosas dentro del mundo rural que del urbano, integradas fundamentalmente por pequeños campesinos, yunteros y jornaleros sobre todo, que eran las grandes perjudicadas, desde el punto de vista social, al encontrarse en una región, donde el medio resultaba poco favorable para la obtención de recursos agrarios, al ser negativo para ellas la infraestructura del régimen de propiedad de la tierra. Agravándose aún más su situación, ante la carencia de una política agraria que ayudase a lo que es el principal recurso de la región: la agricultura. Y definido este grupo humano, por las constantes hambres, que desembocarían en conflictos sociales. La escasez de recursos de éstos, les hizo recurrir frecuentemente a la emigración, como solución a los escasos medios de que disponían. La situación general de esta clase, era de descontento y de inseguridad, ante la incapacidad de los poderes públicos por resolver la problemática que tanto les afectaba.

2.—ASPECTOS PARTICULARES

2.1.—La Población.

En cuanto al número de habitantes, es decir a la población estable de la región extremeña, podemos decir que las Crónicas, hacen referencia en más de una ocasión a datos concretos de población; como en 1990, que transcriben integralmente, los datos del censo de 31 de diciembre de 1897, referidos a la provincia de Cáceres:... “que en extensión superficial es la segunda de España, es al mismo tiempo de la más despobladas, ocupando por este concepto el lugar 46. Si tuviera la densidad media de población de la península, le corresponderían 715.000 habitantes, en vez de los 354.000 con que cuenta, según el último censo. En la península resultan proximamente 36 habitantes/Km² y teniendo la provincia de Cáceres 19.863,22 Km², su densidad viene a ser de una mitad”. (15).

Es curioso constatar, que la misma Crónica resalta un cierto aumento de población respecto a los últimos diez años anteriores a 1900 (16), aumento que se anula casi inmediatamente, por otro de los grandes problemas sociales de la época y que afectó de una manera especial a Extremadura: la emigración. Anotamos de la Crónica de septiembre de 1910 lo siguiente: “Todos los días salen en caravana familias enteras de nuestros lugares hacia la Coruña y Cádiz, donde embarcan

para las tierras americanas, y es éste un fenómeno que a la larga causará la muerte de este país; fenómeno que podemos llamar paradójico, porque ...en la provincia en que más superficie existe es donde más emigración se produce” (17 Y continúa diciendo, que en la provincia de Cáceres, que es a la que se refiere, se puede hablar casi con exclusividad de emigración frente a inmigración (18). La emigración exterior se centra fundamentalmente hacia Sub-América, y sobre ella llama la atención en 1908, cuando dice textualmente:”... Aumenta en aterradora progresión la sangría suelta de la emigración a los países Sud-Americanos... y acerca de la cual la prensa diaria y hebdomadaria llama asustada la atención del gobierno, a fin de que corrija y cure enfermedad tan peligrosa que en raza tan sedentaria y apegada al terruño como la nuestra acusa hondo malestar. (19).

Como vemos, era un hecho que afectaba a las zonas deprimidas, como Extremadura, de una forma sangrante, por los problemas de tipo humano, que se producían a tantos kilómetros de distancia de los lugares de origen. Y así, continúa incidiendo la Crónica de agosto de 1910, en el mismo tema, reproduciendo un artículo, que según se hace constar, circulaba en aquellos días por la prensa madrileña”... y que para enseñanza y escarmiento de ilusos debería fijarse en todos los cantones de los pueblos de la alta Extremadura, que ha dejado medio deshabitados, el éxodo de la gente jornalera hacía las playas ultramarinas, en busca de lo que aquí, no encontraban, trabajo y tierra, ¡cuando hay tanta tierra yerma en ésta Extremadura!. “El tal artículo, ponía detalladamente de manifiesto cada una de las vejaciones y humillaciones que los emigrantes tenían que soportar. (20).

Por otra parte, hay que señalar sin embargo, que la alta Extremadura recibía en determinadas épocas del año, un aumento de población transeunte...” debida principalmente al gran número de pastores de ganado trashumante que acude a ella...” , pastores que en su mayor parte procedían de Castilla (21). También cita el cronista otra población transeunte, la militar, aportando unos datos concretos para Cáceres (22). Nosotros aportamos aquí, la presencia en Extremadura de trabajadores temporeros portugueses, que muchas veces provocarían conflictos en la región.

En la misma Crónica, aparecen datos de la población de hecho, con la natalidad y mortalidad, en cada uno de los partidos de la provincia de Cáceres (23).

En Badajoz, los datos de población aportados por el cronista son más escasos, pero sí los suficientes para poder afirmar que los índices de mortalidad, tanto infantil como de adultos, son bastante significativos. Veámos la Crónica de 1906:” de las 1506 defunciones ocurridas en la provincia de Badajoz, en junio último, cuentanse 962, que son inocentes víctimas de la falta de higiene, de niños que no habían cumplido cuatro años”. Una sanidad deficiente, es en esta ocasión causa de mortalidad infantil (24).

Otra Crónica, la de diciembre de 1900 es ahora la que nos da la cifra de defunciones en Badajoz. La tasa es de 43%, superando con mucho, como dice el cronista” a la de Palermo, que era de 36% y que se tenía como el lugar donde la tasa de mortandad era más alta” (25). Era un problema que preocupaba a Extremadura, y prueba de ello es que el Ateneo de Badajoz, en su sesión inaugural, trató como tema a debate “y no ...el de menor interés, el que atañe a la higiene y mortalidad de la capital” (26).

2.2.—CLASES SOCIALES

El final del Antiguo Régimen en España, no significa para la estructura social, un cambio notable ni determinante, que dé lugar a fórmulas equilibradas entre los dos polos opuestos de la población, Pierre Vilar, dice que: “en Aragón, en Andalousie, en Extremadure, la psychologie du regime seigneurial a survécu á sa disparition juridique...” (27). Es decir, el latifundismo, en su lastre de acumulación de grandes propiedades en pocas manos, era lo más significativo, desde el punto de vista socio-económico, de la región extremeña y tenía como consecuencia, la “crónica” falta de trabajo de aquellos que dependían excesivamente de un latifundio mal explotado.

Indudablemente, ésta situación creaba malestar social, que se palpaba en la vida cotidiana, y así lo vemos reflejado en una Crónica de 1899, en la que se describen necesidades de los jornaleros de Badajoz (28) y en la Crónica de septiembre de 1910, en la que se dice: “Tiene el mes de septiembre en nuestra serena Extremadura dos notas típicas ...es el mes de las bodas y el mes del pago de las rentas... la renta cada vez más alta, cada año más exorbitante, que allá en la Corte ha de servir tal vez para los despilfarros de los amos, quienes en una noche consumen lo que al pobre rentero le costó un año de amarguras y sudores” (29).

Como vemos, es bastante expresiva, al mostrarnos por una parte que los latifundistas vivían alejados de sus propiedades y “alejados” también de los problemas reales planteados en sus tierras.

Por otra parte, las clases medias, a las que ya hemos considerado en otro apartado como de pobre significado, resultan a través de las crónicas difíciles de definir. Sin embargo, podemos hacer mención de ciertos grupos de intelectuales, que van a estar preocupados por una cultura centrada en torno a una Literatura periodística, en connivencia con la época, y que se dirige atraída por el brillo de instituciones como el Ateneo, o las sociedades Económicas, que desarrollaban actividades culturales. En Cáceres, se llegó a hablar de” ...la fundación de un Ateneo, que fuera como el hogar de la intelectualidad local y el centro de donde emergiera a la periferia urbana la ciencia y el arte, la educación y el saber (30). Esta idea fracasó por la falta de ambiente, que muchas veces se reducía a la realización de “pinitos” oratorios entre familiares. Sin embargo si hubo otras aso-

ciaciones culturales (31) y en Badajoz podemos hablar de un Ateneo fundado por “setenta y tantos individuos, animados de entusiasmo, reunidos con éste fin; tienen ya aprobado su reglamento y elegida Junta Directiva”. (32). Ateneo que se inauguró en febrero de 1902, y que venía a sustituir a otro existente con anterioridad, y que acogería seguramente a esa clase media, integrada por ciertos intelectuales inquietos. Aparte de estos intelectuales, la Crónicas no hacen ninguna otra alusión a esta clase.

Finalmente encontramos el grupo social integrado por las clases menos acomodadas, que obviamente es el más numeroso en Extremadura. La emigración, antes citada, es una prueba de las dificultades que atraviesan y la existencia de centros asistenciales confirma las necesidades de éstos. “Niños descalzos, desnudos, famélicos cuyo semblante revela la expresión en su último grado de la miseria fisiológica y el más absoluto desaseo..., criaturas alimentadas por cuarta parte de nodriza ...camas sólo provistas en gran número de jergones de paja y con ropas escasas y muy viejas...” Esto demuestra claramente la miseria de la región, cuyos centros de asistencia aparecen tal mal dotados (33).

Entre las Instituciones de tipo benéfico, que aparecen citadas a lo largo de las Crónicas, destacamos: la Tienda —Asilo de Badajoz (34) las casas-cuna, donde se da una atención especial a los lactantes, y que se caracterizan por la continua falta de recursos (35), los hospicios (36) y los hospitales (37).

Paralelamente, podemos también hacer mención de la preocupación de las autoridades, por los problemas de estas gentes y así Don Francisco Uceda, alcalde de Badajoz, dicta una normativa para prevenir la delincuencia juvenil, en los menores que no estaban en centros asistenciales (38).

2.3.—MOVIMIENTO OBRERO

Siendo Extremadura una región eminentemente agraria, los problemas sociales se centran, básicamente en torno al campo. Afirma Tuñón de Lara que a finales del s. XIX y principios de s. XX, un 2% de propietarios de tierras, poseían el 48% de la tierra cultivable de España (39). Para el mismo período citado, y en la provincia de Badajoz el mismo autor nos da los siguientes datos: 438.885 hectáreas, estaban distribuidas en 205 fincas (40).

La abundancia de mano de obra, abaratada enormemente los salarios y si esto era un problema general del país, en Extremadura, se sentía de forma más evidente (41). Es obvio que la masa obrera vivía en un estado de descontento, y que no va a encontrar vías de lucha, propiamente dichas, hasta que aparezca una clase obrera nacida de la industrialización. Realmente nuestro país era el terreno abonado para el desarrollo de organizaciones obreras. Pierra Vilar, nos lo dice de una forma bastante contundente: “Dans un pays á dominante agricole, où monte

la crise agraire, où s'effrite, dans les catastrophes politiques, un système aristocratique usé, où les classe moyennes ont peu de poids social, ne suffit-il pas de quelques noyaux prolétariens, suresploités par un capitel souvent étrager, pour quele mouvement ouvrier prenne une valeur de dirección decisiva? (42).

Fue la Revolución de 1868, hondamente sentida en Extremadura, donde en 1883 hubo todavía una insurrección republicana, el detonante de los movimientos sociales. A partir, fundamentalmente de 1890, la sociedad española transita hacia un nuevo estadio durante un período de 20 años. El carácter dinámico que contiene, explica de por sí, la modernidad plena de las luchas de clases y la conflictividad, distinta a la de etapas anteriores, que llevan a cabo la conciencia obrera y de clase de las masas y campesinas españolas y que produce en las demás clases una directa e imperativa toma de posición ante el problema o "cuestión social" (43). E incidiendo en la misma idea tomamos las palabras de Tuñón de Lara "...al terminar el s. XIX existían en España una multiplicidad de asociaciones obreras... que constituían, una masa, "en disponibilidad" para el movimiento obrero, a nivel de los primeros escalones de conciencia sindical" (44).

Existe movimiento obrero en Extremadura, y con más fuerza del que aparece reflejado en las Crónicas, integrado fundamentalmente por trabajadores agrícolas. Aunque también algunas veces, los disturbios sociales se producen fuera de la problemática que podemos considerar agraria, como es el caso de la Huelga de los obreros del ferrocarril del Oeste (45) y los conflictos producidos en Hervás en 1905 (46), entre la clase obrera industrial, a consecuencia del cierre de algunas fábricas y a consecuencia también de la elevación del precio de los artículos de primera necesidad. En relación con los precios y con los salarios, hemos encontrado en la Crónica del año 1904, información que a su vez había sido facilitada por el periódico "el Imparcial", que provenía de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres:

Jornales.—Los braceros del campo ganan en invierno de 4 a 5 reales y en verano de 8 a 10.

Albañiles: Oficiales, 2,50; peones, 1,75. Carpinteros, 2,50. Zapateros, 1,50 y 2. Sastres, 1,50 y a. —Corcho— Taponeros, 3 y 3,50.

Con dichos jornales viven con mucha estrechez y privaciones y apenas pueden alimentar a sus familias.

Precios corrientes de los artículos de primera necesidad. Pan de 900 gramos 0,34 pesetas, kilo de garbanzos 0,60 pesetas; patatas 0,20 pesetas kilo, judías 0,50 pesetas kilo, arroz 0,60 pesetas kilo, bacalao 1,50 peseta kilo, chacina (tocino y chorizo) 2,50 pesetas kilo, el libro de aceite 1,20 pesetas y el carbón 0,10 pesetas kilo.

La vivienda, por término medio (anual y en malas condiciones) 10 pesetas (47).

Estos datos hacen referencia a la provincia de Cáceres, y nos dan una idea de la penuria de los jornales y de la gran diferenciación entre las dos épocas agrícolas, en cuanto que en invierno los sueldos se reducían a su mitad, con lo cual las posibilidades adquisitivas, se quedaban también reducidas a su mitad. Por otra parte, si la vivienda en alquiler, se aproximaba según los mismos datos a 10 pesetas, con bastantes dificultad podrían disponer de ella, teniendo en cuenta sus jornales los obreros, al igual que observamos gran desigualdad en los diferentes jornales por oficios.

Bien es verdad, que tampoco son demasiado abundantes las reseñas de problemas sociales, protagonizadas por obreros del campo. Sin embargo, si que se pone de manifiesto a lo largo de las Crónicas, un sentido general dirigido a la ayuda de estas gentes. Así citamos el momento en que el Ayuntamiento de Badajoz, en 1899 se reúne para arbitrar medios con que remediar las necesidades de más de 800 jornaleros que pedían trabajo. Y los más solo dinero (48). Ante esta situación, algún contribuyente ofreció ayuda, la milicia y el clero postuló por las calles con este fin, pero otros se excusaron al considerar que las dotaciones concedidas para obras públicas, habían sido pródigas entre los llamados "listeros" en exceso, por lo que se había agotado antes de tiempo la consignación. Podemos deducir que la ayuda, tanto oficial como privada, era difícil de conseguir, por lo que en otros momentos los obreros del campo, se movilizan y realizan huelgas en todo el sentido del término.

En 1901, en Badajoz, la Crónica dice: "el socialismo se extiende" al dar la noticia de que ha habido una huelga de braceros y que algunos de éstos, socios de la Germinal Obrera, impidieron que marcharan al campo trabajadores y carros, creando disturbios (49). Esto nos permita suponer, que este tipo de "actos" eran de alguna forma periódicos, sobre todo en época de recolección.

En 1902, los acontecimientos fueron mucho más graves, se extendieron por toda la provincia y "fue declarada la capital en estado de guerra desde el 31 de mayo" (50).

Otras veces, sin que se pueda hablar de huelga en el sentido laboral del término, los campesinos extremeños protagonizaban enfrentamientos de hecho con los propietarios de las tierras. Es el caso de Valdeobispo, pueblo de la provincia de Cáceres, del cual nos da amplia información el cronista. Los vecinos de tal pueblo, venían aprovechando la leña, la bellota y los pastos "...como cosa propia, contra el fallo de los tribunales que reconocen como dueño a nuestro amigo Don Vicente Paredes y hermanos. Los guardias, eran impotentes para contener éstas demasías y de hecho no podían llamarse dueños los señores de Paredes...". Considerando el dueño que la actitud de los "invasores" no era propia de estos tiempos, levantó una casa fuerte, donde vivían 6 hombres para guardar las tierras. Los vecinos se dispusieron al asalto de la fortaleza, y acaba la

Crónica ...“eran 4 los defensores; muchos los contrarios, pero la muerte de uno de éstos, parece que fue lo que dió fin al combate”. (51). Estos acontecimientos debieron ser resonados, pues el cronista, en 1903, (52), habla de nuevo de Valdeobispo. El proceso seguido contra los asaltantes, les consideró inocentes, y estos continuaron en la práctica de invadir las dichas tierras, para coger su fruto, hasta el punto de apoderarse de 200 fanegas, que repartieron en la plaza pública, por partes iguales, entre los vecinos del pueblo. Nos encontramos, según esto, ante un hecho espontáneo de “reforma agraria”.

Otras veces, ante los problemas planteados, a causa de la falta de trabajo, como ocurrió en Cañaverál, los jornaleros son reducidos por la fuerza pública, norma que debiera ser habitual, por las distintas noticias que hacen referencia a ello (53). La falta de soluciones al grave problema agrario, es sustituida por la presencia en los campos de la represión.

Fue en Extremadura 1908 un año especialmente difícil: “Raro es el pueblo, donde la falta de trabajo, causada por la pérdida de la cosecha, no amenace con el hambre a la clase obrera”. Pueblos como Ceclavín, Burguillos y otros, ven turbada su paz social por la gravedad de la situación del campo. El hambre es el acicate que mueve a las gentes, que nada tienen que perder y la Guardia Civil es el remedio del gobierno para resolver de forma inmediata la agitación (54). La situación en realidad, era el resultado de unos salarios de hambre cuando los había, o de paro, que se traducía en la práctica en miseria generalizada, aunque agudizada en determinados momentos. Esta situación, que de alguna manera afectaba a todo el país, en Extremadura se acentuaba por su estructura casi totalmente agraria, sobre la que se insertaba un latifundio de escasa explotación. Y esto a su vez, era la causa de que el desarrollo de agrupaciones y movimientos reivindicatorios en la región, fuese más lento que en zonas del país más industrializadas (55).

Otras veces, el detonante de las perturbaciones sociales, era algo que escapaba a la voluntad de terratenientes y jornaleros, como eran los casos, por otra parte frecuentes, en los que las calamidades naturales hacían su aparición. Así la Crónica de 1900 nos dice textualmente: “...en algunos pueblos de Badajoz, agitanse los labradores, como en Guareña, y ponéanse a roturar las dehesas para prevenir la infección de “langosta”, sin que puedan o les parezca prudente, evitarlo las autoridades... Los intereses de propietarios y agricultores, chocan: claman los unos porque se destruyen sus pastos, base de la ganadería; temen los otros ver arrasadas sus mieses...” (56).

Vemos que agricultores y ganaderos se enfrentan, siendo su actitud una complicación más, que repercutirá en los trabajadores del campo extremeño.

La plaga de langosta, debió ser una de las lacras que más amenazaba el agro extremeño. “No se imagina el que vive lejos del campo o de éstas provincias lo

que esto sea, por mucho que se encarezca... (57). Era de tal magnitud del problema, que incluso se pensó en enviar al ejército para paliar los efectos de la plaga: “Cógese por arrobas y hay quien cobra 2, 3, 4, pesetas por los costales de ella que presente, como escriben de Badajoz; para extinguirla se pensó en el envío de 8.000 soldados que ya no vendrán según parece... (58), porque como continúa diciendo la Crónica, el dinero para mantenerlos se había gastado por los Ayuntamientos en elecciones.

En otras ocasiones, el gobierno mandaba gasolina para acabar con la plaga, y según nos informa el cronista, no siempre era utilizada para éste fin, así el Ayuntamiento la utilizó como alumbrado público, en alguna ocasión (59).

En 1899, se reúnen los agricultores de Mérida, para luchar contra los daños ocasionados por la plaga. Las conclusiones a las que llegan son que: “los propietarios y agricultores se comprometan a prestar su eficazísimo auxilio al gobierno, que debe ser, quien por su cuenta extinga la plaga de langosta”. (60).

Junto a las escasas ayudas oficiales prestadas a la resolución del problema, destacamos la postura de los latifundistas, y así apuntamos que los grandes propietarios de dehesas de pasto y arbolado “...no quieren roturar porque pierden la hierba y abusando de su posición se imponen a la Junta Local..” (61). Como vemos, los latifundistas significaban obstrucción a la resolución del problema, y junto a ellos, también es negativa la postura de los Alcaldes Presidentes de las Juntas Locales”, ...que para no disgustar a los caciques y sumar sus fuerzas electorales, les pasan la mano y no denuncian sus terrenos” (62). Y finalmente, no sólo los Alcaldes, por su protagonismo político favorecían a los grandes propietarios, sino y lo que es mucho más significativo y quizá mal endémico de ésta región, la apatía de las mismas Juntas Locales, “...que nada se cuidan” (63).

Un interés especial tienen, finalmente, las asociaciones obreras. En términos generales en Extremadura, tienen éstas más fuerza que lo que reflejan las Crónicas. Podemos decir que hubo asociaciones y movimientos reivindicatorios que tuvieron su papel dentro del movimiento obrero general del país. Y dentro de la región, Badajoz parece llevar el protagonismo, incluso cronológicamente, respecto a Cáceres. Así mientras, en ésta última ciudad se celebra por primera vez la fiesta del trabajo —1 de mayo— en 1905 (64), en Badajoz, en una Crónica de 1901 de 1901, ya se reseña como algo habitual, la celebración del primero de mayo, por la “sociedad Germinal Obrera”, y como narra la misma Crónica, dicha celebración se llevó a cabo”... recorriendo las calles en ordenada manifestación, mil obreros que a ella pertenecen...”, a los que momentos antes, en su domicilio social, les había dirigido la palabra el gobernador civil de la provincia, para instarles a la serenidad, cosa que por otra parte debieron de cumplir, puesto que como parece ser que daba la noticia un periódico” ...iban mudos, graves, correctísimos, resultando el acto imponente, grandioso, severo” (65).

La Germinal Obrera, era una asociación obrera de inspiración anarquista, con sede en Badajoz, y su importancia debió ser de primer orden, en cuanto que como tal asociación única mencionada en las Crónicas, tuvo verdadero protagonismo en la solución de la problemática obrera. Así en 1901 la huelga de braceros que se produjo, durante el mes de mayo y que se extendió durante 15 días, llegó a una solución, estableciéndose pactos entre trabajadores y patronos, que se lograron mediante la intervención de dicha asociación. Como nos dice la propia Crónica, la asociación Germinal Obrera” ...se ha rebelado con medios y con fuerza para extender su acción por toda la baja Extremadura, en donde la cuestión social puede darse por planteada...” (66). Sin embargo, el cronista termina la información, temiéndose que tal asociación no trate los problemas con la debida prudencia, para evitar” ...trastornos económicos que son la ruina de la comarca...” (67). Podemos anotar, que todavía es embrionaria la concienciación social.

Por otra parte, algunas asociaciones de tipo cultural y la prensa, dedican algunas de sus actividades a la consideración de temas sociales, si bien es verdad, que se enfocan desde un ángulo más político y cultural que estrictamente social (68).

Y para terminar, este estudio de las Crónicas, hay que reseñar la celebración de un Congreso de obreros, durante los días 24 y 25 de marzo de 1902, reunido en el pueblo pacense de Torre de Miguel Sesmero, hecho de gran significación en la Historia del movimiento obrero extremeño (69). Es especialmente digno de mención que el cronista se refiera a la celebración, en términos absolutamente lables, e incluso considerando demasiado cortas las reivindicaciones. Textualmente dice: “...que es de notar el buen sentido de las conclusiones aprobadas, siquiera nos parezcan incompletas al mentar las imposiciones y abusos de propietarios capitalistas y patronos, como si estos males y los conflictos que acarrear, no germinaran y se desarrollarán funestamente en la masa obrera”. A continuación menciona las conclusiones, sin poder extenderse a anotarlas, según dice por falta de espacio” ...que las relaciones con los poderes públicos se ajusten a derecho y que las huelgas perjudican y disminuyen la producción y nada resuelven (70). Tales conclusiones, por otra parte aparecieron publicadas íntegramente por el periódico “La Coalición” de primero de abril (71).

Sospechamos que las repercusiones del mencionado Congreso, alcanzaron mucho más allá de la visión que nos da el cronista, demasiado pormenorizada, cuando por otra parte no se recata en decir que al dicho Congreso habían asistido 18 sociedades habían estado representadas en un mitin republicano que había tenido lugar en Badajoz y que dichas sociedades contaban con 4.412 socios, de los cuales 1.199 eran socios de una asociación llamada “La Defensa”, que era considerada la más numerosa, y que estaba radicada en el pueblo de Montijo (72).

La celebración de éste Congreso y la asistencia al mismo, es una prueba evidente del desarrollo del asociacionismo obrero. Lo que, sin embargo, no podemos constatar a través de las Crónicas es la fuerza de tales asociaciones y su número, que por otras informaciones, sabemos era importante para Extremadura.

NOTAS

- 1 Revista de Extremadura. Organó de las Comisiones de Monumentos de Extremadura, 1899, pág. 128.
- 3 Revista de Extremadura, 1900, pág. 134.
- 4 Revista de Extremadura, 1910, pág. 192.
- 5 Revista de Extremadura, 1910, pág. 378.
- 6 *Martínez Cuadrado, Miguel*. "La Burguesía Conservadora, 1874-1931". Historia de España - Alfaguara. Tomo VI, págs. 217 y siguientes 1973.
- 7 *Martínez Cuadrado, Miguel*, 1874-1931. Tomo VI, ídem, pág. 237.
- 8 *Ibidem*.
- 9 *Malefakis, E*. "Reforma Agraria y Revolución Campesina en la España del siglo XX" 3.º edición. Ariel 1976, pág. 79 y ss.
- 10 *Ibidem*, pág. 88 y ssg.
- 11 *Tuñón de Lara, M*. "Estudios sobre el siglo XIX español". Laia, pág. 155 y ssg. Madrid 1971.
- 12 *Ibidem*, pág. 205 y ssg.
- 13 *Costa, Joaquín*. "Oligarquía y Caciquismo. Colectivismo agrario y otros escritos". Alianza, Madrid 1969.
- 14 *Tomas Valiente, F*. "El marco político de la Desamortización en España". Ariel. Barcelona, 1971.
- 15 Revista de Extremadura, 1900, pág. 41.
- 16 Revista de Extremadura, 1900, pág. 42.
- 17 Revista de Extremadura, 1910, pág. 400.
- 18 Revista de Extremadura, 1910, pág. 379.
- 19 Revista de Extremadura, 1908, pág. 380.
- 20 Revista de Extremadura, 1910, pág. 379.
- 21 Revista de Extremadura, 1900, pág. 42.
- 22 Revista de Extremadura, 1900, pág. 43.
- 23 *Ibidem*.
- 24 Revista de Extremadura, 1906, pág. 380.
- 25 Revista de Extremadura, 1900, pág. 569.
- 26 Revista de Extremadura, 1902, pág. 87.
- 27 *Vilar, Pierre*. "Historia de l'Espagne". Presses Universitaires de France. París 1973.

- 28 Revista de Extremadura, 1899, pág. 129.
- 29 Revista de Extremadura, 1910, pág. 400.
- 30 Revista de Extremadura, 1910, pág. 378.
- 31 Revista de Extremadura, 1901, pág. 570.
- 32 Revista de Extremadura, idem.
- 33 Revista de Extremadura, 1899, pág. 264.
- 34 Revista de Extremadura, 1899, pág. 130.
- 35 Revista de Extremadura, 1900, pág. 470.
- 36 Revista de Extremadura, 1907, pág. 476.
- 37 Revista de Extremadura, 1899, pág. 201.
- 38 Revista de Extremadura, 1901, pág. 475.
- 39 *Tuñón de Lara*. "La España del siglo XIX". Volúmen II, octava ed. 1976, Barcelona. Pág. 145. Ed. LAIA.
- 40 *Tuñón de Lara*. idem. pág. 147.
- 41 *Tuñón de Lara*. idem. pág. 149.
- 42 *Vilar, Pierre*. "Histoire de l'Espagne". Presses Universitaires de France. Paris. 1973. Pág. 73.
- 43 *Martínez Cuadrado*, M. Obra ya citada, pág. 343 y ssg.
- 44 *Tuñón de Lara*. "El movimiento obrero en la Historia de España". Editorial, Laia. Madrid, 1972, pág. 339.
- 45 Revista de Extremadura, 1901, pág. 89.
- 46 Revista de Extremadura, 1905, pág. 45.
- 47 Revista de Extremadura, 1904, pág. 378.
- 48 Revista de Extremadura, 1899, pág. 129 y ssg.
- 49 Revista de Extremadura, 1901, pág. 240.
- 50 Revista de Extremadura, 1902, pág. 274.
- 51 Revista de Extremadura, 1899, pág. 129.
- 52 Revista de Extremadura, 1903, pág. 476.
- 53 Revista de Extremadura, 1908, pág. 379.
- 54 Revista de Extremadura, 1908, pág. 476.
- 55 *Tuñón de Lara, M.* "La España del siglo XIX". Volúmen II, octava edición. Barcelona, 1976. pág. 148 y ssg. Ed. Laia.
- 56 Revista de Extremadura, 1900, pág. 44 y ssg.
- 57 Revista de Extremadura, 1900, pág. 232.
- 58 Revista de Extremadura, 1899, pág. 201.
- 59 Revista de Extremadura, 1901, pág. 572.
- 60 Revista de Extremadura, 1899, pág. 403.
- 61 Revista de Extremadura, 1899, pág. 404.
- 62 Ibidem. El problema del caciquismo en Extremadura, tan relacionado con toda la problemática agraria a la que nos estamos refiriendo, excede en éste momento los límites de nuestro trabajo.
- 63 Revista de Extremadura, 1899, pág. 404.
- 64 Revista de Extremadura, 1905, pág. 268.
- 65 Revista de Extremadura, 1901, pág. 237.
- 66 Revista de Extremadura, 1901, pág. 281.
- 67 Revista de Extremadura, 1901, pág. 281.
- 68 Revista de Extremadura, 1902, pág. 574.
- 69 Revista de Extremadura, 1903, pág. 189.
- 70 Ibidem.
- 71 Ibidem.
- 72 Ibidem.

BIBLIOGRAFIA

- Revista de Extremadura*. Organó de las Comisiones de Monumentos de las dos provincias. Cáceres, Tip; Enc. y Lib. de N. M. Jiménez, en testamentaria. 19 Portal, Llano 19.
- Martínez Cuadrado, M.* La burguesía Conservadora, 1874-1931. Historia de España. Alfaguara. Tomo VI.
- Malefakis, E.* Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XIX. 3.ª edición. Ariel, 1976.
- Tuñón de Lara, M.* Estudios sobre el siglo XIX español. Editorial Laía, Madrid 1971.
- Tuñón de Lara, M.* El movimiento obrero en la historia de España. Ed. Laía. Madrid 1972.
- Tuñón de Lara, M.* La España del siglo XIX, 8.ª edición. vol. II. Barcelona. Ed. Laía.
- Costa, J.* Oligarquía y caciquismo. Colectivismo agrario y otros escritos. Alianza editorial. Madrid, 1969.
- Tomás y Valiente, F.* El marco político de la desamortización en España. Ariel, Barcelona 1971.
- Vilar, Pierre.* Historie de L'Espagne. Presses Universitaires de France. París, 1973.